



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA MARTES 04 DE JUNIO DE 2020.**

En Reunión Virtual en vista de la Pandemia COVI 19 y siendo horas 11:00 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica que antes de comenzar se verifique el Quorum de Reglamento y asimismo el Señor Decano indica que antes de empezar que si el señor Secretario Técnico a comunicado a todo los miembros de consejo, indicando el secretario que han sido comunicados en el 100% a sus correos electrónicos e informado mediante la plataforma cisco webex se puede verificar, también recomienda el señor Decano al Secretario Técnico enviar las actas a los correos de miembros de consejo para su lectura, observación y/o aprobación en consejo.

**ORDEN DEL DÍA:**

- ✓ Informes
- ✓ Grados y Títulos
- ✓ Informe de autoevaluación.
- ✓ Renovación del Comité de Calidad
- ✓ Propuesta Conformación de grupos de trabajo

**1. Informes**

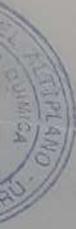
- El señor Decano informa que, se ha desarrollado asamblea universitaria y consejo universitario en todo este tiempo que no se ha llamado a Consejo de Facultad, así como la implementación del gobierno digital por parte de la Universidad en esta época de pandemia y en las dos asambleas universitarias que se han desarrollado en el mes de mayo has servido para tratar las elecciones de las autoridades universitarias la cual en merito al Decreto legislativo N°1096 que dio el gobierno en fecha 6 de mayo se han suspendido las elecciones hasta que pase esta pandemia y las autoridades han sido encargados en funciones por 6 meses a partir del 15 de mayo, siendo estas las principales acuerdos de asamblea, la primera para encargar y la segunda para ratificar el encargo. Por otra parte en los consejos universitarios se trató el Decreto Supremo 1425 que da a las universidad una potestad de hacer una reestructuración presupuestal, por más de 1 millón de su propio presupuesto, el gobierno no ha asignado ni un sol para enfrentar esta pandemia, sino más bien se ha reestructurado de las pasantías y capacitaciones y movilidad estudiantil, creándose una nueva cuenta para enfrentar la pandemia como bioseguridad y con lo que esta en Recursos Ordinarios y todo lo que estaba presupuestado en RDR no se ha tocado, y los 10000 soles aproximadamente que habían en la facultad por RO se han destinado para bioseguridad, bajo las directivas que se ha dado desde la oficina de planificación, entonces eso ha sido lo más novedoso de la modificación presupuestal que ha habido y no es como dicen que el gobierno ha dado dinero. Por otro lado también indica que, ha habido 4 estudiantes en la Facultad de los cuales dos están con el RUNAi y un estudiante por CRISCO en argentina y uno por CRISUR en Tacna, los cuales solicitaron en el mes de diciembre que se les reconozca para poder matricularse y la decanatura en coordinación con los órganos ejecutivo a tomado la decisión de hacer la equivalencia respectiva teniendo en cuenta la resolución que les da este permiso de hacer estudios en otras universidades y también la recomendación de la oficina de cooperación internacional y se ha sacado 4 resoluciones con cuenta a dar cargo al consejo y pueden matricularse, ya que ellos lo solicitaron el 15 de diciembre sus respectivas convalidaciones, también se ha ejecutado la contratación de los 3 docentes por invitación los cuales son 2 en la categoría B2 y uno en la categoría B1. También informa que, nosotros teníamos una categoría A1, pero revisando las resoluciones y todo lo actuado, el colega que estaba contratado como A1, prácticamente tenía una propuesta de contrato como B1 en la plaza que no se había cubierto por nombramiento por consiguiente que cuando se le informa de esa planificación se le dice que era un trato especial que solo por ese año se le había contratado de esa forma. Además, indica que la facultad tiene dos plazas A1 para un concurso público, pero que el año pasado no sabe cómo lo manejaron pero lo cierto es que el colega estaba con A1, por consiguiente, se ha hecho una convocatoria con el director de departamento, la cual ha estado en la página de la



Facultad para las plazas B2 y una para la plaza A1 que al final se convirtió en B1 y se presentaron 4 colegas a esta convocatoria por invitación, siendo las propuestas para el Msc. José Nestor para B2 y Ing. Luz Marina para B2 y para la otra plaza se presentaron William Zenteno y Bartolo León, los dos tenían estudios de maestría concluidos, con la diferencia que Bartolo León tenía acta de sustentación de tesis y consultando con asesoría legal indican que desde el acta de sustentación de tesis uno ya es magister por consiguiente se decidió por el MSc. Bartolo León, en coordinación con las autoridades y la respectiva calificación de expedientes, en consecuencia, se tiene las contrataciones por invitación al M.Sc. Bartolo León en la plaza B1 y a los ingenieros Néstor y Luz Marina en las plazas B2, las cuales se ha sacado resolución con cargo a dar cuenta a CF y las cuales fueron aprobadas en consejo Universitario. Asimismo, el señor Decano informa que, si se tiene estudiantes tienen problemas de conectividad se informe a vicerrectorado académico y para dar apoyo a los estudiantes entregando el bono que se ha quedado y por otra parte que se comunique a los estudiantes que cursos son sincrónicos por semana, así como el teléfono de los docentes, esta semana que estamos desarrollando es de inducción. También el señor decano pide a los directores entregar la agenda telefónica de los estudiantes los cuales desean comunicarse ya que algunos están por sandía.

Habiéndose cortado la comunicación y teniendo problemas de conectividad en CISCO WEBEX es que propone al secretario pasar a GOOGLEMEET la cual se aprueba e inmediatamente, se migra a dicha plataforma donde se continua con el desarrollo de consejo de facultad, superado el impase se continua con el informe oral virtual con el señor Decano. El señor Decano pide informes al Director de Escuela y departamento.

- El Señor Director de Escuela indica que esta semana es de inducción, y que se ha realizado un consejo consultivo se ha quedado que si hubiera la posibilidad de estudiantes que en verdad ya no pueden conectarse es que pueden pasar a realizar la reserva de matrícula para así no perjudicarse. Asimismo, indica sobre el cumplimiento del avance del silabo lo va determinar la directiva académica con recursos Humanos y en coordinación con los directivos de las escuelas correspondientes, y los cursos de laboratorio los profesores pueden ir a los mismo, y realizar sus filmaciones cumpliendo los protocolos de bioseguridad. Además, en el consejo consultivo se ha determinado que cada escuela tiene que programar sus actividades académicas tal como hemos propuesto y aprobado de forma alternada, es así que se muestra en pantallas las actividades sincrónicas para el desarrollo a realizarse de las 17 semana y el pedido para que en este consejo de facultad se apruebe esta programación sincrónica que se elaboró desde la dirección con el apoyo del secretario Técnico de la Facultad M.Sc. Ing. Atilio Barreda para el cual esta sinceramente agradecido.
- El señor Decano indica que ya habiendo sido enviado a los colegas pide sobre la marcha el pedido de Aprobar el cronograma.
- Los miembros de consejo aprueban el cronograma de Actividades Sincrónicas con todas sus observaciones dadas por el Director de Escuela.
- El señor Decano pide algún informe, antes de pasar Al orden del día.
- La señora Dra. Edith Tello Palma indica que, quiere aclarar algunas versiones que el señor Decano a vertido en un consejo anterior, a la cual indica que no se había hecho trámites para la plaza A1, es así que indica que llamó inmediatamente al señor Nuñez, a la señorita Rosmery, al vicerrectorado de investigación y al señor Enriquez, indicando que esa plaza si existe, esa plaza se adjudicó a nivel de toda la Universidad A1 y la otra plaza A1 es porque éramos escuelas acreditadas, en ese momento no había participante para esas plazas y que solo pudo cubrirse una con el Dr. Andrés Márquez y que se realizó y se envió las resoluciones decanales, además indica que ha conversado con el señor Nuñez el cual le dice que esas plazas el señor Decano las ha declarado desiertas las tres últimas plazas debido a que no cumplían con los requisitos, respeto a eso también indica que el señor Decano a manifestado en un Consejo Universitario que las plazas que cubrían la Ing. Luz Marina y el Ing. Néstor no cumplían con los requisitos. Es así que la Dra. Edith Tello informa que, en ese año las plazas eran jefe de práctica y para ser jefe de práctica el requisito no era tener el grado de maestro solo el de ingeniero, en esa oportunidad no habían colegas que se presenten a esas plazas



por que el sueldo era de 600 soles, teniéndose que ir a buscar a cada uno de ellos para que se presenten, al cual pone de testigo al ingeniero Salomón Ttito e indicando que el mismo fue a buscar al Ingeniero Luz Marina para que se pueda presentar en esa plaza y es de esa forma que se ha cubierto esas dos plazas por que el Ing. Néstor se encontraba de ayudante de prácticas en el laboratorio de investigación y ellos asumieron la practicas para apoyar uno de los laboratorios, para realizar análisis y el otro para que pueda realizar el análisis de nuestros colegas. También indica que, en el año 2019 estas plazas se convirtieron en A1 B1 y B2, A1 no es auxiliar a tiempo completo con el grado de Doctor, el A2 era auxiliar a tiempo parcial, el B1 auxiliar a tiempo completo pero con grado de magister y el B2 también auxiliar con grado de maestro, entonces si no se hubiera adecuado al sistema se hubiera perdido esas dos plazas de jefatura, en coordinaciones es que se tuvo que adecuar esas plazas B2, que eran de jefes de prácticas se conviertan en B2 auxiliar de tiempo parcial por ello el Ing. Luz Marina y el Ing. Néstor empezaron dictando un curso, subieron de manera imprevista a esta categoría, y no se hizo en esa oportunidad un concurso y simplemente se les ratifico bajo estas características por no perder la plaza B2. También indica que, conversando con el Ingeniero Nuñez se le informo que había declarado el Decano desierta esas plazas y entonces de indicaron que había la posibilidad de poder perder la plaza A1. También indica que, siguió molestando, fastidiando porque no quiere que merme esas plazas de nuestra escuela, cuantas veces en un consejo universitario ha reclamado que la escuela no recibe ni un sol por los servicios que presta a las demás escuelas.

- El señor Decano indica que la Dra. Edith Tello está hablando cosas que él como Decano no ha dicho y que si ha declarado desierto es porque son plazas por invitación y no por concurso.
- La Dra. Edith Tello Palma, indica que desea terminar de exponer su caso y luego espera la refutación, es así que dice que, entonces que ha pasado que al ser declarado, el señor decano lo ha convocado y para que corroborar lo que está diciendo le gustaría que vea los antecedentes de la resolución ultima que ha sacado para contratar a los colegas, entonces en esa última convocatoria no se ha cubierto la plaza A1, porque, no había postulantes con en grado de Doctor. Asimismo, pide que quede en libro de actas que es ella la que no ha perdido la plaza. También indica que se tiene pendiente una plaza de nombramiento, esa plaza de A1, la cual no le gustaría que se pierda, porque, estas plazas son de la escuela y se han luchado para tenerlas. La Dra. Manifiesta también que el señor Decano sabe que muchas veces esto es un manejo político. (El señor Decano pregunto si ha terminado en su intervención al notarse un silencio en su intervención)
- El señor Decano informa que deben entenderse las cosas por su nombre. Asimismo indica que las dos plazas A1 siguen vigentes en la Facultad, en la convocatoria que iba a ver este año están consideradas como tal, pero que se entienda que el año pasado no se ha cubierto las dos plazas y que las plazas están vigentes para la facultad, en el 2019 no ha habido ningún contratado como A1, y que la plaza desierta que ha quedado de nombramiento, es en esa plaza que ha sido contratado el colega Márquez y es entonces que cuando se suspende la convocatoria de concurso docentes, el acuerdo de Consejo Universitario es renovar, primero, a los docentes contratados por ranking, en la misma condición y plaza que venían trabajando, que se hizo con los 4 primeros, porque eran de RANKING, no eran ganadores de concurso pero habían quedado por ranking y tenían derecho a una renovación inmediata. También indica que, luego venían los tres colegas que estaban por invitación, ¿Qué significa invitación?, que no han concursado, entonces esas plazas eran desiertas y así estipula la ley, y luego se vuelve hacer la invitación. También indica que, cuando se le pide el informe a planificación, informan que el colega Márquez NO estaba contratado en la plaza A1, pero sí con sueldo A1 en la plaza desierta de nombramiento. Asimismo, el señor Decano vuelve a indicar que, esas dos plazas A1 siguen vigentes para el concurso que viene, ya sea al siguiente semestre o al siguiente año y lo que pasa ahora es que por necesidad de servicio, conversando con planificación, conversando con la parte académica, se ha reconvertido por necesidad de este semestre y que quede bien claro, por qué nadie se ha presentado con grado de Doctor, y no se diga que se ha perdido y simplemente también se indica en la planilla de pagos del años pasado en el AIRS no estaba considerado como tal, estaba contratado en la plaza desierta de nombramiento que ha quedado en la Facultad, y es bien cierto que hay dos plazas A1, todas las escuelas tienen una plaza





A1 y las escuelas acreditadas les han aumentado otro A1 por orden de prelación. De tal forma que si hay dos plazas A1 en la Facultad y que quede bien claro. El procedimiento para los invitados es primero, declarar desierto las plazas y luego volver a invitar.

- La Dra. Edith Tello vuelve a pedir que conste en actas.
- El señor Decano indica que, también conste en actas lo que está informando y realiza una pregunta directa a la ex Decana Dra. Edith Tello, si eran por invitación o no las tres plazas, e indica pues de ser por invitación primero se declara desierta y luego se invita al no existir derecho de renovación para invitados.
- La señora Decana vuelve a insistir que conste en acta.
- El señor Decano indica que, no se preocupe que está constando e incluso hay una grabación.
- La señora Decana agradece el pedido.
- El señor secretario Técnico de la FIQ, indica que en un debido momento la Dra. Edith se le fue el audio y luego regreso. Además, indica que desde este punto no se interrumpe a nadie en sus intervenciones y todos tienen la facultad de opinar y que nadie se le está cortando el audio y que todo pedido es en completo orden presidida por el Señor Decano y que quede claro.
- El Señor M.Sc. Ing. Rene Justo Quispe Flores, indica que existen estudiantes en su curso que tienen inconvenientes en el uso de sistema WEBEX, la cual cuenta con buenas herramientas para poder trabajar y en su condición de Coordinador de Responsabilidad Social se ha tomado la molestia de pedir o solicitar la autorización de Consejo de Facultad para realizar un curso de capacitación gratuito para estudiantes de la Facultad y que se pudiera autorizar ya que muchas escuelas están capacitando de forma gratuita y respecto a las fechas no hay mucho por escoger y realizarlo lo más pronto posible.
- El señor Decano indica y agradece la iniciativa y por su parte solicita como presidente del consejo la aprobación en vista que es de interés de la Facultad y siempre pensando en el bienestar de la Facultad.
- El pedido es aprobado por los miembros del Consejo de Facultad.
- El Secretario Técnico indica se ha organizado el GRUPO DE APOYO, que está integrado por Ing. Luis Supo, Ing. Jorge Aruwanca e Ing. Néstor Mamani, los cuales están apoyando a la instalación con la firma digital.
- El Director de Escuela Dr. Roger Huanqui informa que, es muy importante la Firma Digital y que será usado para el uso de Partes de asistencias.
- El señor Decano complementa el informe en la que indica que, en el último consejo universitario se ha quedado que el Director de Departamento va a controlar el parte de asistencia mediante firmas digitales y hay que continuar con el GRUPO de apoyo para obtener la firma digital, y el Director de Escuela también debe implementar el parte de dictado de clases.
- El señor Estudiante Yuber indica que, donde se está grabando la grabación de las clases.
- El secretario técnico indica que se está en el proceso de que a cada docente tenga su propia cuenta de WEBEX y de esa manera ya podrá el docente compartir la grabación por un link de Google drive.
- La Dra. Edith Tello Palma indica que, tiene problemas de conectividad con muchos alumnos y otros se encuentran casi en todo el sur del Perú, los cuales se encuentran en Tacna, en Cusco y en otros sitios. Asimismo, la Dra. pide autorización ya habiendo creado una plataforma en Facebook y WhatsApp para estos alumnos que están muy lejos y que ahí va colgar las diapositivas para que no puedan perder la ilación en la enseñanza académica, debido a que ahorita no se puede bajar los videos y tampoco la lista de asistencia que se tiene y como indica el colega Víctor Barrera es el Señor Ángel el que está administrando todo esto, siendo un poco difícil tener esos video, el cual se indica que van a mandar y a la fecha no ha llegado ninguna grabación, es así que, que solicita la autorización para estas sesiones asincrónicas para aquellos alumnos que no tengan la conexión, poder grabar en Facebook un grupo particular y allí enviar las diapositivas, los foros, todo para que ellos puedan tener esa información porque no hay buena conectividad a nivel de lo que es toda nuestra Universidad, está fallando este sistema. Asimismo, indica que cuando ha tenido algunos percances acudió a la OTI y le han indicado que el Director de Escuela le deberían dar la clave WEBEX, es así que solicita por intermedio del Director de Escuela se solicite las claves.





- El Secretario Técnico informa que, las dos plataformas asincrónicas están funcionando perfectamente y también el WEBEX y que es el medio de control de dictado, también, se tiene el APOYO.
- El Director de Escuela indica que el 1 de junio ya ha llegado la contraseña y que el ya habilitado su cuenta en CISCO WEBEX y así deberían hacerlo los colegas y que para lo sincrónico puede usarse GOOGLE MEET o ZOOM o cualquier plataforma.
- La Dra. Edith Tello Palma, indica que, no se refería a que el sistema WEBEX esta fallando, sino a la conectividad de nuestros señores estudiantes, teniendo estudiantes que se encuentran en Putinapuncu, están en San Gaban, están en espinar en una provincia muy alejada y ellos están en la preocupación, los cuales están llamando desde el celular y no tienen la banda ancha y es por esa es la preocupación y no es que este fallando el WEBEX y que su preocupación son los estudiantes para no perjudicarlos.
- El señor Decano indica que, para las aclaraciones del caso, ya se ha entregado el directorio a OTI mediante vicerrectorado académico de los docentes para que se entregar el usuario y la respectiva generación de contraseña (el cual se dio 1ro de junio a correos Institucionales de WEBEX), también indica que no solo el WEBEX puede ser usado como plataforma sincrónica, pero si las plataformas de aulas virtuales los cuales serán también para controlar el avance académico y por acuerdo de Consejo Universitario , también indica que se puede comunicarse por otro medios, aparte de las plataformas de la universidad pero que el material de trabajo deben estar colocadas en el aula virtual porque son de control de avance
- El estudiante Wilmer Condori Cuno, consulta sobre el horario y si será tres cursos por semana.
- El señor Decano informa que será en su respectivo horario y de forma alternada, es decir de 6 cursos los primeros 3 en la primera semana y los siguientes la próxima semana y así sucesivamente.
- El Director de escuela solicita a los docentes que se comparta el cronograma sincrónico a pedido de los estudiantes.
- El Doctor Palomino Cuela, informa que se está desarrollando con normalidad la maestria.

2. Grados y Títulos.

• Visto los informes de la Unidad Admisión y Registro Académico de la UNA Puno sobre el trámite de **Grado Académico de Bachiller**, estando conforme y sin observaciones Consejo de Facultad aprueba y propone ante consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia de la Ingeniería Química para los egresados:

1. MAMANI SANCA, HUGO WILBER
2. PINTO MAMANI, BRANDON DYLAN

Secretaría Técnica emitirá las resoluciones respectivas.

• Visto los informes de la Unidad Admisión y Registro Académico de la UNA Puno sobre el trámite de **Título Profesional de INGENIERO QUÍMICO**, estando conforme y sin observaciones Consejo de Facultad APRUEBA y propone ante Consejo Universitario el otorgamiento de **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO** para los Bachilleres:

1. PUMA CURASI, Yelítza Luisa
2. APAZA MAMANI, José Ronal
3. RAMOS ZAPANA, Brenda

Secretaría Técnica emitirá las resoluciones de decanato respectivas.

• Vistos el Oficio N° 005-2020-UI-FIQ-UNA-PUNO, en la cual solicita designación de miembros de jurados en consejos de Facultad para el Bachiller Fernando Bravo Coaquiera por parte del Director de Investigación, en su modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesionales es que se sortea y aprueba la designación de jurados integrados por:

1. Dr. BOZA CONDORENA, Edwin Guido Presidente
2. Dr. HUANQUI PÉREZ, Roger Primer Miembro
3. Dr. DONAIRES FLORES, Teófilo Segundo Miembro

Secretaría Técnica emitirá la resolución decanal.





### 3. Informes de Autoevaluación

- El señor Decano informa que ha recibido el informe del 2019 del anterior presidente de calidad, el cual le falta evidencias con el que se logra plenamente 4 estándares y 30 estándares están con el logotipo de logro, y al exponer el señor decano el informe en el estándar 13 el cual tiene logro pleno, el cual indica que al ir al programa de estudios en la cual dice tener convenio con universidades nacionales, no se encuentra el enlace para saber con cual se tiene convenio, no se encuentra el enlace de registro de movilidad estudiantil en la cual se pueda visualizar, el estándar dice logro pero solo es declarativo, no teniéndose las evidencias los enlaces que den ese cumplimiento, entonces es de esa manera que tiene el informe presentado y es un informe del 2019. También indica que se había solicitado en el anterior consejo un informe con fines de acreditación de los últimos tres años, siendo el recepcionado solo el informe del 2019 y nada más. Pregunta si es un consolidado completo el que va recibir o solo será ese informe que recibirá para tener como criterio para empezar a realizar las acciones siendo esta la primera pregunta en vista que no hay enlaces que demuestren las evidencias solicitando que se aclare, porque un informe no solo es declarativo sino argumentativo, y debe tener enlaces anexos como medio de verificación.
- La Dra. Edith Tello palma, indica que, en el consejo anterior se había dicho que se estaba preparando este informe y se tenía por consolidar todo esto, pero como usted había indicado que no podía esperar la santa paciencia para que todos informen, entonces en base a todos los documentos ya presentados de los colegas de acuerdo al estándar que se les a asignado se ha elaborado este informe y no es que no se haya cumplido, lo que falta es que esos grupos coloquen las evidencias, los colegas han tenido el tiempo suficiente para poder levantar estas observaciones. Asimismo indica que, cuando se ha ido en enero a Chucuito ellos han trabajado y se han comprometido en hacerlo en una semana, que lo iban hacer pero no lo han redactado, se les ha insistido, llamando e inclusive ha demostrado su molestia en el consejo anterior, las últimas semanas para que acabe el semestre a todos nuestros colegas contratados ha llamado porque ellos de alguna manera en la primera acreditación han apoyado y les pedía por favor que ayuden a consolidar esa información, pero mucho de ellos no han contestado e incluso a los presidentes de cada grupo se les ha solicitado y no lo han redactado es así que con toda la información que se tenía es que se ha redactado el informe, presentado y elevado a lo que es la oficina de calidad y acreditación y lo que falta es poner en los enlaces, y en esa vez en la capacitación el Doctor Polan muy claro dijo que pongan los enlaces, ahí están todos los colegas de todos los grupo y ellos son los que han redactado y han hecho este documento y no puede hacer sobre esas base mentir o argumentar de algo que no se haya realizado. Son ellos mismo que han levantado una plataforma que se ha creado para eso. Es así que indica al señor decano que no es que se ha hecho, sino que si se ha hecho y en base a ello a sistematizado la información asimismo indica que la acreditación no es de su persona sino de todos los docentes de la facultad. También indica que lo que falta es completar la información
- El señor Decano indica que su observación va por ese lado, y que el informe se debió terminar para el 31 de diciembre del 2019, en forma argumentativa y no solo declarativo sin ninguna evidencia, somos junio, mes 6 del 2020 y seguimos pensando que los colegas no han cumplido, y como se justifica que es un logro pleno si no se tiene el enlace y las evidencias. También indica donde están las evidencias para demostrar que es un logro pleno, y los otros 30 estándares están en logro. También indica que en consejo solicito el real avance de los últimos tres años, porque después de la primera acreditación que se logro y que debió ser bastante difícil entonces hacer una segunda acreditación debió ser bastante fácil, entonces al no tener ninguna evidencia, como es que se puede decir que es un logro pleno. También indica que no es que se quiera molestar sino más bien que se quiere tener las evidencias. Y si no se tiene pues se empieza a trabajar.
- El coordinador de Responsabilidad Social indica que tiene evidencias y el informe para ser entregado y pregunta a quien se tiene que entregar

### 4. Renovación del comité de calidad.

- El señor decano nombra al nuevo comité de calidad el cual es aprobado por consejo de Facultad e integrado por:



**PRESIDENTE:** Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon,

- MIEMBROS :** Dr. Roger Huanqui Pérez.  
 Dra. Lidia Ensueño Romero Iruri.  
 Dr. Norberto Sixto Miranda Zea  
 Dr. Gregorio Palomino Cuela  
 M.Sc. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo  
 M.Sc. Rene Justo Quispe Flores  
 Dr. Moisés Pérez Capa  
 M.Sc. Salomón Tito León  
 Dra. Myrian Eugenia Pacheco Tanaka

- MIEMBROS DE APOYO:** Ing. Percy Eloy Mamani Luque  
 M.Sc. Jorge Aruahuanca Cartagena  
 Sra. Rosario Carmen Valenzuela Arias, - Administrativo  
 Sr. Percy Luis Mamani Castillo, Personal - Administrativo  
 Srta. Bernarda Quispe Alania, Personal - Administrativo

- MIEMBROS ESTUDIANTES:** Est. Wilmer Condori Ccuno  
 Est. Luis Fernando Muñico Cárdenas  
 Est. Shedy Mireyha Bustinza Ochoa

- GRUPOS DE INTERES:-** Ing. Roció Guísela Gómez Paredes  
 Presidenta del Capítulo de Ingenieros Químicos, CIP.  
 -Ing. Humberto Siguyro Mamani  
 Instituto del Mar Pruano  
 -Ing. David Jesús Amanqui Quispe  
 Gerente General Planeta Azul S.A.C

Secretaria Técnica emitirá la resolución decanal

**5. Propuesta Conformación de grupos de trabajo**

- El señor decano nombra y propone la conformación de grupos de trabajo el cual es aprobado por Consejo de Facultad e integrado por:

| N° | ESTANDARES                                                                                                        | INTEGRANTES                          | CONDICION          |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 1  | Planificación del programa de estudios, estándares 1, 2, 3 y 4                                                    | Dra. MYRIAN EUGENIA PACHECO TANAKA   | Presidente         |
|    |                                                                                                                   | M.Sc. MARLENI YOVANNA VALENCIA PACHO | miembro integrante |
|    |                                                                                                                   | M.Sc. FERNANDO MISAEL GONZA TIQUE    | miembro integrante |
|    |                                                                                                                   | Sra. ROSARIO CARMEN VALENZUELA ARIAS | miembro integrante |
| 2  | (1) Gestión del perfil del egreso, estándares 5, 6.<br>(2) Verificación del Perfil de Egreso, estándares 33 y 34. | Dr. GREGORIO PALOMINO CUELA          | Presidente         |
|    |                                                                                                                   | Dr. TEÓFILO DONAIRES FLORES          | miembro integrante |
|    |                                                                                                                   | M.Sc. GERMÁN QUILLE CALIZAYA         | miembro integrante |
| 3  | Aseguramiento de la calidad estándares 7 y 8                                                                      | Dr. EDWIN GUIDO BOZA CONDORENA       | Presidente         |
|    |                                                                                                                   | M.Sc. MARÍA RODRÍGUEZ MELO           | miembro integrante |
|    |                                                                                                                   | Dr. WILFREDO F. ROQUE VILLANUEVA     | miembro integrante |

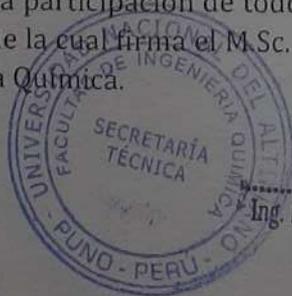


|    |                                                                                             |                                        |                    |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| 4  | Proceso de enseñanza - aprendizaje, estándares 9, 10, 11, 12 y 13                           | D.Sc. ROGER HUANQUI PÉREZ              | Presidente         |
|    |                                                                                             | Dr. WALTER ALEJANDRO ZAMALLOA CUBA     | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Mg. HIGINIO ALBERTO ZÚÑIGA SÁNCHEZ     | miembro integrante |
|    |                                                                                             | M.Sc. JOSE NESTOR MAMANI QUISPE        | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Ing. LUZ MARINA TEVES PONCE            | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Sr. PERCY LUIS MAMANI CASTILLO         | miembro integrante |
| 5  | Gestión de los docentes, estándares 14, 15, 16 y 17                                         | D.Sc. LIDIA ENSUEÑO ROMERO IRURI       | Presidente         |
|    |                                                                                             | M.Sc. CIRO HERNÁN VERA ALATRISTA       | miembro integrante |
|    |                                                                                             | M.Sc. VÍCTOR ATILIO BARREDA DEL ARROYO | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Sr. FELIX CAHUANA NINA                 | miembro integrante |
| 6  | Seguimiento a estudiantes, estándares 18, 19, 20 y 21                                       | D.Sc. MOISÉS PEREZ CAPA                | Presidente         |
|    |                                                                                             | M.Sc. JORGE ARUHUANCA CARTAGENA        | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Sra. RUTH GLADIS MORAYMA TEJADA ZEA    | miembro integrante |
| 7  | Investigación desarrollo tecnológico e innovación, estándares 22, 23 y 24                   | Dr. NORBERTO SIXTO MIRANDA ZEA         | Presidente         |
|    |                                                                                             | Dr. NAZARIO VILLAFUERTE PRUDENCIO      | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Ing. PERCY MAMANI LUQUE                | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Srta. BERNARDA QUISPE ALANIA           | miembro integrante |
| 8  | (1) Responsabilidad social universitaria 25, 26.<br>(2) Servicios de bienestar, estándar 27 | M.Sc. RENE JUSTO QUISPE FLORES         | Presidente         |
|    |                                                                                             | Ing. ALFREDO ABRAHAM. BAROLO LEON      | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Sr. AGAPE GIORJO BORDA CARRION         | miembro integrante |
| 9  | Infraestructura y soporte, estándares 28, 29, 30 y 31                                       | M.Sc. SALOMÓN TTITO LEON               | Presidente         |
|    |                                                                                             | M.Sc. JANETTE ROSARIO RAMOS PINEDA     | miembro integrante |
|    |                                                                                             | M.Sc. LUIS ALBERTO SUPO QUISPE         | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Sr. AMADEO COLQUE APAZA                | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Sr. FELICIANO HUMPIRI QUISPE           | miembro integrante |
| 10 | Recursos humanos, estándar 32                                                               | Dra. EDITH TELLO PALMA                 | Presidente         |
|    |                                                                                             | Ing. CARMEN MARON MAMANI               | miembro integrante |
|    |                                                                                             | Sr. PLACIDO ANCCASI PACCORI            | miembro integrante |

El señor decano propone que se autorice a todos programar 03 horas semanales como labor administrativa por cada miembro para los trabajos de acreditación y que los presidentes eleven un informe documentado bimestralmente a l presidente del comité.

Secretaria Técnica emitirá la resolución decanal

El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión siendo las 13: 00 horas de fecha 04 de junio de 2020 en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, secretario técnico de la Facultad de Ingeniería Química.



Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
PUNO

Puno, 04 de junio de 2020